

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 681, de fecha 11 de Julio del 2018, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 9469

Se acuerda, dentro del marco del estado de iniciativas de conectividad vial regional, oficiar a las autoridades correspondientes del Ministerio de Obras Públicas:

- a) A la Directora Regional de Vialidad para que exponga en comisión estudios de diseño de los distintos tramos ruta 41 y estudio de prefactibilidad by pass ruta 41.
- b) Al SEREMI MOP, para que informe respecto a la inclusión, por parte de la sociedad concesionaria Ruta 43, de obras “Enlace Rio Hurtado”, y la forma en que se abordará su financiamiento.
- c) Al SEREMI MOP, consultando situación de pago por concepto de expropiaciones ruta 43 a los propietarios de terrenos en sector localidad de Recoleta, comuna de Ovalle.
- d) Al SEREMI MOP, consultando situación de tomas en faja fiscal ruta D-85, que afectan al sector de ingreso a la ciudad de Illapel.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 voto(s) a favor del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Adriana Peñafiel Villafañe, Alberto Gallardo Flores, Angela Rojas Escudero, Carlos Galleguillos Rojo, Cristian Rondanelli Orrego, Cristián Carriel Castillo, Hanna Jarufe Haune, Jaime Herrera Flores, Javier Vega Ortiz, Juan Carlos Codoceo Contreras, Lidia Zapata Pasten, Lombardo Toledo Escorza, Marco Sulantay Olivares, Paola Cortés Vega, Teodosio Guerrero Cruz, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan. El Consejero Regional Sr. Marcelo Castagneto Arancibia justifica inasistencia por razones médicas.



VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL